No de Oficio: 0301/2015
Vetagrande, Zac. A 20 de Junio del 2015
ASUNTO: Invitación a Concurso.

EMPRESA: TERRACERIAS Y URBANIZACIONES DE ZACATECAS S.A. DE C.V.
DOMICILIO: CALLE CERRO DE LA ARAÑA No 105, COLINAS DEL PADRE, ZACATECAS, ZAC.
P R E S E N T E

CON APOYO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 3, 27 FRACCIÓN II, 43 Y 44 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTICULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE SE INVOCA; ASÍ COMO EL ARTICULO 3 FRACCIÓN XVII Y EL ANEXO 9 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, SE INVITA A LA EMPRESA QUE USTED REPRESENTA, PARA QUE PARTICIPE CON SU MEJOR PROPUESTA EN EL CONCURSO DE INVITACIÓN NO. **IO-832050963-N11-2015**, CONVOCADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE VETAGRANDE, ZAC., RELATIVO A LA OBRA:

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE CORREDERO EN EL LLANO DE LAS VIRGENES, VETAGRANDE. ZAC.

LAS BASES SE ENTREGARA DE FORMA GRATUITA, LA FECHA LÍMITE PARA LA ENTREGA DE BASES ES EL DÍA **30 DE JUNIO** DEL **2015**, HASTA LAS 12:30 HORAS.

EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA INTEGRACIÓN DEL PAQUETE DEL CONCURSO, SERÁN PROPORCIONADOS EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

LA VISITA AL SITIO DE LA OBRA SERÁ EL DÍA **22 DE JUNIO** DEL **2015**, A LAS **14:00 HORAS**, PARA LO CUÁL SE REUNIRÁN EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES O EN EL LUGAR DONDE SE EJECUTARAN LOS TRABAJOS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZARA DEL DÍA **22 DE JUNIO** DEL **2015**; A LAS **15:00 HORAS**, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE REALIZARA EL DÍA **01 DE JULIO** DEL **2015**, A LAS **13:00** HORAS, EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ES DE **90 DÍAS NATURALES**, EL ÁREA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS ES LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

SIN OTRO PARTICULAR RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES

C. RUBEN GONZALEZ REDIN

C.C.P.- LIC. VALENTE CABRERA HERNANDEZ.- PRESIDENTE MUNICIPAL DE VETAGRANDE, ZAC.- PARA SU CONOCIMIENTO.-PTE.
C.C.P.- ING. MARTINA MARÍN CHÁVEZ- SINDICA MUNICIPAL.- MISMO FIN

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes, está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

VETAGRANDE

Municipio de Vetagrande

Dirección de Obras Públicas y Servicios Municipales

No de Oficio: 0299/2015
Vetagrande, Zac. A 20 de Junio del 2015
ASUNTO: Invitación a Concurso.

EMPRESA: SERVICIOS INTEGRALES Y CONSTRUCCIONES SEICO, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: CALLE MARIO MOYA PALENCIA No 308, COL. DIAZ ORDAZ 2DA SECC. ZACATECAS. ZAC,
P R E S E N T E

CON APOYO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 3, 27 FRACCIÓN II, 43 Y 44 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTICULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE SE INVOCA; ASÍ COMO EL ARTICULO 3 FRACCIÓN XVII Y EL ANEXO 9 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, SE INVITA A LA EMPRESA QUE USTED REPRESENTA, PARA QUE PARTICIPE CON SU MEJOR PROPUESTA EN EL CONCURSO DE INVITACIÓN NO. **IO-832050963-N11-2015**, CONVOCADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE VETAGRANDE, ZAC., RELATIVO A LA OBRA:

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE CORREDERO EN EL LLANO DE LAS VIRGENES, VETAGRANDE. ZAC.

LAS BASES SE ENTREGARA DE FORMA GRATUITA, LA FECHA LÍMITE PARA LA ENTREGA DE BASES ES EL DÍA **30 DE JUNIO** DEL **2015**, HASTA LAS 12:30 HORAS.

EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA INTEGRACIÓN DEL PAQUETE DEL CONCURSO, SERÁN PROPORCIONADOS EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

LA VISITA AL SITIO DE LA OBRA SERÁ EL DÍA **22 DE JUNIO** DEL **2015**, A LAS **14:00 HORAS**, PARA LO CUÁL SE REUNIRÁN EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES O EN EL LUGAR DONDE SE EJECUTARAN LOS TRABAJOS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZARA DEL DÍA **22 DE JUNIO** DEL **2015**; A LAS **15:00 HORAS**, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE REALIZARA EL DÍA **01 DE JULIO** DEL **2015**, A LAS **13:00** HORAS. EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ES DE **90 DÍAS NATURALES**. EL ÁREA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS ES LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

SIN OTRO PARTICULAR RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

Recibí Original 20/Junio/2015

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES

C. RUBÉN GONZÁLEZ REDIN

C.C.P.- LIC. VALENTE CABRERA HERNANDEZ.- PRESIDENTE MUNICIPAL DE VETAGRANDE, ZAC - PARA SU CONOCIMIENTO -PTE
C.C.P.- ING. MARTINA MARÍN CHÁVEZ- SINDICA MUNICIPAL - MISMO FIN

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes, está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

No de Oficio: 0300/2015
Vetagrande, Zac. A 20 de Junio del 2015
ASUNTO: Invitación a Concurso.

EMPRESA JORGE HUMBERTO FUENTES SAUCEDO
DOMICILIO
CALLE CAXCANES #113, FRACC. MORADORES, ZACATECAS, ZAC, C.P. 98067
P R E S E N T E

CON APOYO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 3, 27 FRACCIÓN II, 43 Y 44 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTICULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE SE INVOCA; ASÍ COMO EL ARTICULO 3 FRACCIÓN XVII Y EL ANEXO 9 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, SE INVITA A LA EMPRESA QUE USTED REPRESENTA, PARA QUE PARTICIPE CON SU MEJOR PROPUESTA EN EL CONCURSO DE INVITACIÓN NO. **IO-832050963-N11-2015**, CONVOCADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE VETAGRANDE, ZAC., RELATIVO A LA OBRA:

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE CORREDERO EN EL LLANO DE LAS VIRGENES, VETAGRANDE. ZAC.

LAS BASES SE ENTREGARA DE FORMA GRATUITA, LA FECHA LÍMITE PARA LA ENTREGA DE BASES ES EL DÍA **30 DE JUNIO** DEL **2015**, HASTA LAS 12:30 HORAS.

EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA INTEGRACIÓN DEL PAQUETE DEL CONCURSO, SERÁN PROPORCIONADOS EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

LA VISITA AL SITIO DE LA OBRA SERÁ EL DÍA **22 DE JUNIO** DEL **2015**, A LAS **14:00 HORAS**, PARA LO CUÁL SE REUNIRÁN EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES O EN EL LUGAR DONDE SE EJECUTARAN LOS TRABAJOS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZARA DEL DÍA **22 DE JUNIO** DEL **2015**; A LAS **15:00 HORAS**, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE REALIZARA EL DÍA **01 DE JULIO** DEL **2015**, A LAS **13:00** HORAS, EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ES DE **90 DÍAS NATURALES**, EL ÁREA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS ES LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

SIN OTRO PARTICULAR RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES

C. RUBEN GONZALEZ REDIN

Recibí 20/6/15

C.C.P.- LIC. VALENTE CABRERA HERNANDEZ - PRESIDENTE MUNICIPAL DE VETAGRANDE, ZAC. - PARA SU CONOCIMIENTO.-PTE
C.C.P.- ING. MARTINA MARÍN CHAVEZ- SINDICA MUNICIPAL - MISMO FIN

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes, está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"